

## SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO  
PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA UGEL-  
CALCA

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

### HORA Y FECHA:

REMITIR SU COTIZACION DE MANERA VIRTUAL Y/O FISICO HASTA  
LAS 12:00 PM DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025

### ADJUNTAR:

- ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, SIN BORRENES NI ENMENDADURAS
- ATENCIÓN Y OBSERVACIONES:  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO.

ATENTAMENTE,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA  
Mg. CPC. Baltazar Nina Suma  
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0002308

UNIDAD EJECUTORA : 311 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001550  
N° E/M : 00098

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Concepto :	Moneda : S/.

Concepto : ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATI

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
221	UNIDAD	711100010036	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE		
278	UNIDAD	718500060003	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50		
327	UNIDAD	718500050032	CLIP DE METAL 33 mm X 100		
94	UNIDAD	737000010046	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR		
237	UNIDAD	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO		
80	UNIDAD	715000320008	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO		
135	UNIDAD	718500080010	GRAPA 23/10 X 1000		
115	UNIDAD	718500080012	GRAPA 23/13 X 1000		
111	UNIDAD	718500080014	GRAPA 23/15 X 1000		
84	UNIDAD	718500080127	GRAPA 26/10 X 5000		
164	UNIDAD	718500080026	GRAPA 26/6 X 5000		
442	UNIDAD	716000040112	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR		
249	UNIDAD	717200170044	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO		
225	UNIDAD	717200170036	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO		

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :


  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA  
Mg. CPC. Baltazar Nina Suma  
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0002308

UNIDAD EJECUTORA : 311 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001550  
N° E/M : 00098

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Concepto :	Moneda : S/.
: ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATI	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
217	UNIDAD	717200170035	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL		
293	UNIDAD	717200170040	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE		
228	UNIDAD	717200170043	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA		
208	UNIDAD	717200170034	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO		
203	UNIDAD	717200170041	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO		
419	UNIDAD	717200170046	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA		
240	UNIDAD	717200170037	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE		
57	UNIDAD	711100040005	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g		
46	UNIDAD	715000120045	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS		
30	UNIDAD	715000120022	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS		
185	UNIDAD	716000060443	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO		
98	UNIDAD	716000060444	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO		
113	UNIDAD	716000060465	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE		
103	UNIDAD	716000060445	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE		

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :


  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA  
M<sup>g</sup>. CPC. Baltazar Nina Suma  
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0002308

UNIDAD EJECUTORA : 311 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001550  
N° E/M : 00098

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha :	Moneda :	S/.
Concepto :	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATI		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
81	UNIDAD	716000060588	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES		
63	UNIDAD	715000150002	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN		
83	UNIDAD	715000190001	REGLA DE PLASTICO 30 cm		
70	UNIDAD	715000200007	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA		
119	UNIDAD	715000220029	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ		
87	UNIDAD	716000090048	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL		
50	UNIDAD	716000090047	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO		
34	UNIDAD	716000090046	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO		
62	UNIDAD	716000090045	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR		
130	DOC.	718500140013	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)		
			<b>SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO</b>		
				<b>TOTAL</b>	

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
  - Garantía:
  - La Cotización debe incluir el I.G.V.
  - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio
  - Tipo de Moneda :
  - Validez de la cotización :
  - Indicar Marca de Procedencia
  - Tipo de Cambio :
- Atentamente;



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA

Mg. CPC. Baltazar Nina Suma  
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO

## ANEXO 01

### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:  
Unidad de Gestión Educativa Local-Calca.

De mi mayor consideración. -

El que se suscribe, ....., postor y/o representante Legal de ....., identificado con .....N° ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° ....., **DECLARO**

**BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono(s):		
Celular N°			
Correo electrónico:			

#### Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

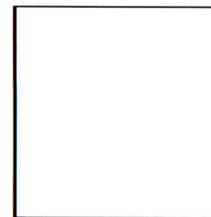
1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de negociación regulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Notificación de la orden de servicio o compra, de ser el caso.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción del correo electrónico, en el plazo máximo de dos días hábiles de recibida la comunicación.

Calca, ..... de ..... 2025

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Huella



## ANEXO 02 CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO EN CCI

SEÑORES:  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

Asunto: **Autorización para pago con abonos a cuenta CCI**

Por medio del presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del banco ..... es:

PROVEEDOR : .....

R.U.C. N° : .....

TELEFONO : .....

CUENTA CCI N° : .....

CORREO : .....

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado

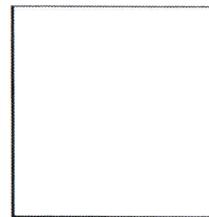
Así mismo deajo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o de servicio o las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere al primer párrafo de la presente.

Calca, ..... de ..... 2025

Atentamente,

\_\_\_\_\_

Firma y Sello



Huella



### ANEXO 03 DECLARACIÓN JURADA

**SEÑORES:**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.**

El que se suscribe, ....., postor y/o representante Legal de ....., identificado con .....N° ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° .....

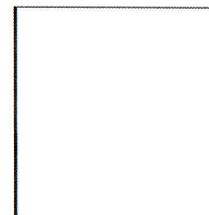
**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1) No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- 2) Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- 3) Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4) Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5) Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 2° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con todos funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CALCA
- 6) Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 7) Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 8) El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 9) Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas.
- 10) Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas.

Cusco, ..... de ..... 2025

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Huella

## ANEXO 04 DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

El que se suscribe, ....., postor y/o representante Legal de ....., identificado con .....N° ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° .....

**EL CONTRATISTA** no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la Ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en concordancia a lo establecido en la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

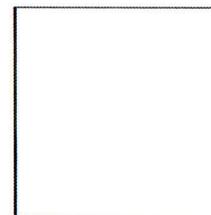
De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a **LA ENTIDAD CONTRATANTE** el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Calca, ..... de ..... 2025

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Huella



## ANEXO 05 PACTO DE INTEGRIDAD

**SEÑORES:**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.**

El que se suscribe, ....., postor y/o representante legal de ....., identificado con .....Nº....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la ficha Nº ..... asiento Nº ....., suscribo el presente pacto de integridad a través del cual reconozco la importancia de aplicar los principios que rigen el presente proceso de selección.

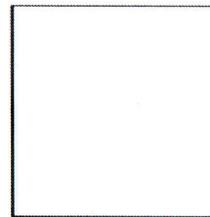
- 1) Reconocemos la importancia de aplicar los principios que rigen los procesos de contrataciones confirmando que no hemos ofrecido u otorgado, ni ofrecemos u otorgaremos, ya sea directa o indirecta a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada a funcionario público alguno o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente proceso de selección.
- 2) Confirmamos que no hemos celebrado o celebraremos acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia.
- 3) No se efectúa o efectuara beneficio alguno a los responsables de conducir los procesos de selección para obtener la buena pro a la contratación en general de acuerdo a la naturaleza del servicio.
- 4) El incumplimiento del presente pacto de integridad generara
  - a. Para el postor o contratista, la inhabilitación para contratar con el estado sin perjuicio de las responsabilidades emergentes
  - b. Para los funcionarios de la unidad de gestión educativa local calca, las sanciones derivadas de su régimen laboral.

Calca, ..... de ..... 2025

Atentamente,

\_\_\_\_\_

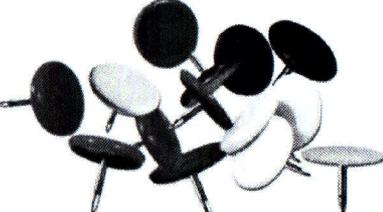
Firma y Sello



Huella

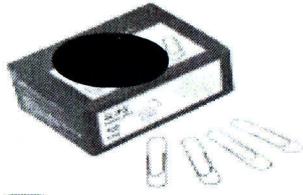
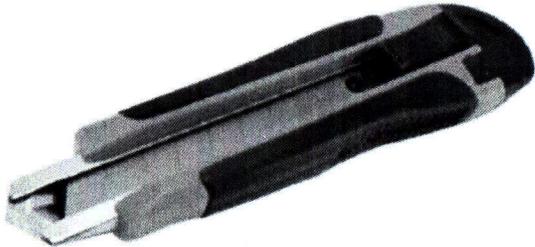
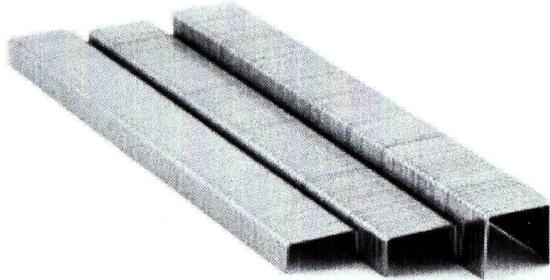
## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES AREAS Y UNIDADES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA.

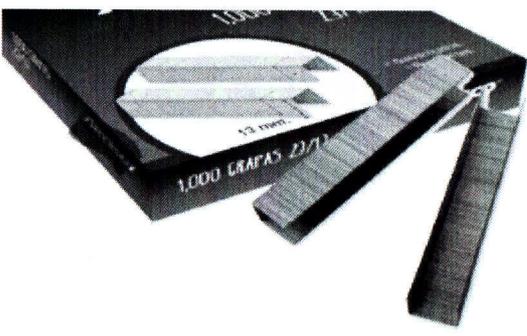
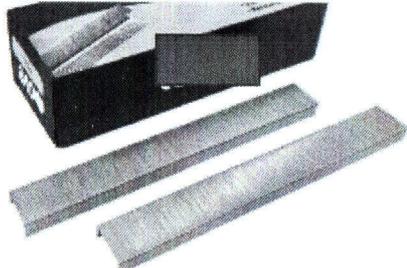
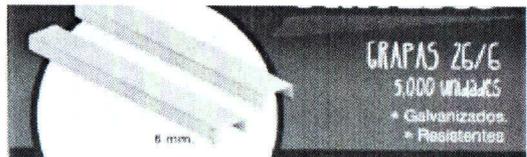
<b>1. DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	DIRECCION DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA		
<b>2. OBJETO DE LA ADQUISICION</b>	El requerimiento tiene por objeto la adquisicion de MATERIALES DE ESCRITORIO los bienes adquiridos garantizaran la disponibilidad de los recursos necesarios de operatividad para las diferentes área y unidades de la Unidad de Gestion Educativa Local Calca.		
<b>3. FINALIDAD PÚBLICA</b>	Tiene por finalidad adquirir MATERIALES DE ESCRITORIO para las diferentes áreas y unidades y proveer de bienes al personal de las diferentes Oficinas para el desarrollo óptimo de sus funciones Administrativas y técnicas dentro de la Entidad, en cumplimiento a los objetivos estratégicos y específicos del Plan Operativo Institucional de la Entidad.		
<b>4. VINCULACIÓN AL POI</b>	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa <b>"ACCIONES ADMINISTRATIVAS"</b> .		
<b>5. CARACTERISTICAS DEL BIEN</b>	<b>NOMBRE DEL BIEN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)  	DOC.	130
	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE  	UNIDAD	221
	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50  	UNIDAD	278

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
 UGEL CALCA - UE 311  
 Abos. Francisco Meza Tlica  
 DIRECTOR DEL SEADE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



	<p>CLIP DE METAL 33 mm X 100</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>327</p>
	<p>COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>94</p>
	<p>CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>237</p>
<p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO CALCA - U.E. 311</p>  <p>Abdo P. Torres Meza Tico DIRECTOR DE LA U.E. DE GESTION ADMINISTRATIVA</p> 	<p>CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO Cutter profesional 18 mm mango de goma</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>80</p>
	<p>GRAPA 23/10 X 1000</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>135</p>

AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA

<p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO LIC. CALCA - UE 311</p> <p>Abog. Francisco Meza Tlica DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA</p> 	<p>GRAPA 23/13 X 1000</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>115</p>
	<p>GRAPA 23/15 X 1000</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>111</p>
	<p>GRAPA 26/10 X 5000</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>84</p>
	<p>GRAPA 26/6 X 5000</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>164</p>
	<p>LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>442</p>

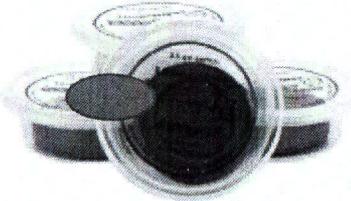
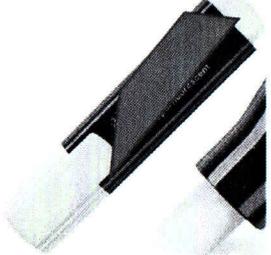
AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA

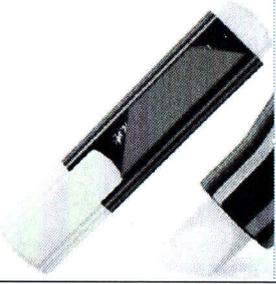
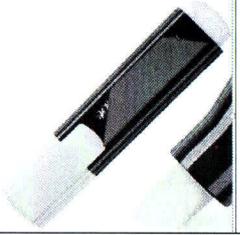
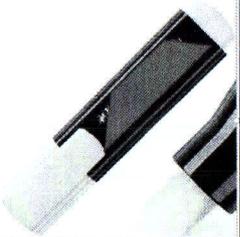
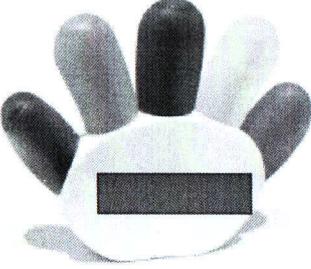
	<p>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO</p>	UNIDAD	249
	<p>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO</p>	UNIDAD	225
	<p>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL</p>	UNIDAD	217
	<p>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE</p>	UNIDAD	293

**AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"**

	<p>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>228</p>
	<p>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>208</p>
	<p>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>203</p>
	<p>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>419</p>
	<p>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>240</p>

AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

	<p>PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>57</p>
	<p>PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS Diseño elegante, resistente y durable. Estructura metálica inoxidable con grip de goma. Imágenes referenciales. Color azul o negro</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>46</p>
	<p>PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS Estructura metálica inoxidable. Perforador para 40 hojas Color azul o negro</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>30</p>
	<p>PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>185</p>

	<p>PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>98</p>
	<p>PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>113</p>
	<p>PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>103</p>
<p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO UCE CALCA - UE 311</p> <p><i>Abog. Francisco Meza Tlica</i> DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA</p> 	<p>PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>81</p>
	<p>PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN</p> 	<p>UNIDAD</p>	<p>63</p>

**AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"**

	<p>REGLA DE PLASTICO 30 cm</p> 	UNIDAD	83
	<p>SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA</p> 	UNIDAD	70
	<p>TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ</p> 	UNIDAD	119
	<p>TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL</p> 	UNIDAD	87
	<p>TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO</p> 	UNIDAD	50
	<p>TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO</p>	UNIDAD	34

	<div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;"> <p>TAMPON PARA HUELLA DACTILAR</p>  </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;"> <p>UNIDAD</p> <p>62</p> </div>
<p><b>6. REQUISITOS DEL CONTRATISTA</b></p>	<p>El contratista debe de cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tener como actividad económica relacionada al objeto de la contratación.</li> <li>✓ Estar Activo y habido en la SUNAT.</li> <li>✓ Tener inscripción vigente en el RNP, (en casos mayores de 1 UIT).</li> <li>✓ No tener impedimentos para contratar con el estado.</li> </ul>
<p><b>7. LUGAR Y PLAZO DE LA ENTREGA DEL BIEN</b></p>	<p><b>LUGAR:</b> Los bienes deberán ser entregados en la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local Calca. Ubicado en Calle. Mariscal Castilla S/N.</p> <p><b>PLAZO:</b> El plazo de la entrega del bien será de cuatro (04) días calendarios, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.</p> <p><b>HORARIO DE ATENCION:</b> De 08:30 am a 13:00 pm de lunes a viernes De 14:00 pm a 16:30 pm de lunes a viernes</p>
<p><b>8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b></p>	<p>El pago se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 32069.</p> <p>La ENTIDAD paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.</p> <p>El pago se realizará en un Único Pago al finalizar la entrega del bien. Previa informe de conformidad y firma de acta de conformidad del área usuaria.</p>

	<p>Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobante de pago</li><li>• Copia de la Orden de Compra</li><li>• Guía de remisión</li></ul> <p>En caso de retraso en el pago por parte de la ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tiene derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas</p> <p>Los pagos se realizarán como máximo a los 10 días calendarios de emitido el informe de conformidad.</p>
<b>9. GARANTIAS</b>	<p>Según el Art.61 de la LGCP, el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas debe ser garantizado a través de los mecanismos establecidos en la presente ley, a fin de cubrir el pago total y el fiel cumplimiento del contrato o de la orden de compra, así como el fiel cumplimiento de las especificaciones técnicas.</p>
<b>10.CONFORMIDAD DEL BIEN</b>	<p>La conformidad del bien se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025. La conformidad es otorgada por los responsable de las áreas o unidades de la Unidad Gestion Educativa Local Calca: ATENCION AL USUARIO DIRECCION EJECUTIVA, EQUIPO DE ABASTECIMIENTO, EQUIPO DE ALMACEN, EQUIPO DE CONTABILIDAD, EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EQUIPO DE GESTION PEDAGOGICA, EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPO DE NIVEL INICIAL, EQUIPO DE NIVEL PRIMARIA, EQUIPO DE NIVEL SECUNDARIO, EQUIPO DE PATRIMONIO, EQUIPO DE PERSONAL, EQUIPO DE PLANIFICACION, EQUIPO DE PRESUPUESTO, EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EQUIPO DE RACIONALIZACION, EQUIPO DE REMUNERACIONES</p> <p>EQUIPO DE TESORERIA, ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, UNIDAD DE ADMINISTRACION, UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA, UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, en el plazo máximo de SIETE (7) DÍAS MÁXIMO días computados desde el día siguiente de recibido el entregable o servicio. De existir observaciones, la ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar de 02 días hábiles. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la ENTIDAD para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes. Este procedimiento no resulta aplicable cuando las especificaciones</p>

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UGEL CALCA - UE 311

*Abog. Francisco Meza Tica*  
DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

	<p>técnicas no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso la ENTIDAD no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la adquisición, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.</p>
<b>11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA</b>	<p>El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor a 01 año, contado a partir de la conformidad del bien.</p>
<b>12. PENALIDAD</b>	<p>Penalidad por Mora en la ejecución de la adquisición del bien: En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la adquisición de bienes objeto del contrato o de la orden de compra, la ENTIDAD le aplicara una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \frac{\text{monto de contratación}}{\text{F} \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde: F= 0.40 Para plazos menores o iguales a treinta (30) días calendarios, F= 0.25 Para plazos mayores a treinta (30) días calendarios,</p> <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o de la orden de compra, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.</p> <p>El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.</p> <p>Las penalidades se deducen de los pagos a cuenta, pagos parciales o del pago final, según corresponda.</p>

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UGEL CALCA - UE 311

*Abel Francisco Meza Fica*  
DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA



<p><b>13.RESOLUCION DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO</b></p>	<p>Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. De encontrarse en alguno de los supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato de adquisición.</li> <li>b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.</li> <li>c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.</li> <li>d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.</li> <li>e) Por la prestación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.</li> <li>f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.</li> </ul>
<p><b>14.GESTION DE RIESGOS</b></p>	<p>Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.</p>
<p><b>15.CLAUSULA SOLUCION DE CONTROVERSIAS</b></p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato o de la orden de compra se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.</p> <p>Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento.</p> <p>Facultativamente, Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.</p> <p>El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 84.9 del artículo 84 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.</p>

**16. CLAUSULA  
ANTICORRUPCION Y  
ANTISOBORNO**

A la suscripción de este contrato o a la notificación de la orden de compra, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la ENTIDAD.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la ENTIDAD, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la ENTIDAD.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la ENTIDAD el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UGEL CALCA - UE 311  
Ana Francisca Meza Ticona  
DIRECTORA DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - CALCA

**CUADRO DE DISTRIBUCION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE SEDE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CALCA.**

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN AL USUARIO	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	2
	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	20
	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	1
	CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	3
	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	4
	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	4
	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	4
	GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	2
	GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	1
	GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	1
	GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	1
	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	10
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	UNIDAD	100
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	100
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	2
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	2
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	10
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	10
	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	5
	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
	REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	6
	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	4
	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	8
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	2
	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	2
DIRECCION EJECUTIVA	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	10
	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	20
	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	3
	CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	5
	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	5
	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	20
	GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	10
	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	20
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO	UNIDAD	50
	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	3
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	2
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	30
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	10
	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
	REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	5
	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	5
	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	10
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	10
	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	2
	EQUIPO DE ABASTECIMIENTO	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE		UNIDAD	15
CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50		UNIDAD	2
CLIP DE METAL 33 mm X 100		UNIDAD	10
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR		UNIDAD	4
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO		UNIDAD	25



CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	5
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	10
GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	10
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	10
GRAPA 26/10 X 5000	UNIDAD	10
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	30
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	24
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	50
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	8
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	10
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	10
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	10
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	5
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	5
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	8
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	8
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	2
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	3

**EQUIPO DE ALMACÉN**

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	10
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	10
CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	10
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	15
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	5
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	5
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	2
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	10
GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	10
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	10
GRAPA 26/10 X 5000	UNIDAD	10
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	10
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	24
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	UNIDAD	20
PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	10
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	2
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	2
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	10
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	10
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	10
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	10
PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	10
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	3
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	3
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	3
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	2
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	3
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	3
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	3
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	3

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
 UGEL CALCA - U.E. 311

Abog. Francisco Meza Tico  
 DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA





**EQUIPO DE CONTABILIDAD**

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	5
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	3
CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	2
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	3
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	1
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	3
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	2
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	4
GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	4
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	4
GRAPA 26/10 X 5000	UNIDAD	5
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	5
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	12
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO	UNIDAD	15
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	15
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO	UNIDAD	15
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	15
PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	2
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	2
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	1
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	2
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	2
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	2
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	2
PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	2
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	1
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	3
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	2
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	2
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	2
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	2
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	2

**EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	4
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	12
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	10
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	12
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	15
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO	UNIDAD	10
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	6
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	4
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	6
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	1
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	1
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	5

**EQUIPO DE GESTION PEDAGOGICA**

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	5
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	12
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	5
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	3
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	12
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	3
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	10

LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	30
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	28
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	4
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	10
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	3
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	5
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	5
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	10
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	5
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	5
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	3

**EQUIPO DE INFRAESTRUCTUR**

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	5
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	6
CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	50
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	100
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	2
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	6
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	6
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	3
GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	3
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	3
GRAPA 26/10 X 5000	UNIDAD	3
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	3
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	8
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	5
PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	2
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	1
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	2
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	2
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	2
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	2
PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	2
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	2
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	2
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	1
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	1
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	1
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	1

**EQUIPO DE NIVEL INICIAL**

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	6
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	20
CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	6
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	9
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	12
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	12
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	9
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	6
GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	6
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	6
GRAPA 26/10 X 5000	UNIDAD	6
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	6
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	36
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO	UNIDAD	50
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO	UNIDAD	50
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	50
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	UNIDAD	50

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UGEL TILCA - DE 311

Abog. Francisco Meza Tlica  
DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA



PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	50
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO	UNIDAD	50
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO	UNIDAD	50
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	50
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	UNIDAD	50
PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	15
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	3
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	3
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	6
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	6
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	6
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	6
PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	6
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	3
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	12
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	3
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	3
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	3
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	3
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	3
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	3

**EQUIPO DE NIVEL PRIMARIA**

CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	12
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	6
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	12
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	12
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	12
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	12
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	30
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO	UNIDAD	18
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	18
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	UNIDAD	18
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	18
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO	UNIDAD	18
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO	UNIDAD	18
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	18
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	UNIDAD	18
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	6
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	12
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	12
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	12
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	12
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	6
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	6
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	6
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	6
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	6

**EQUIPO DE NIVEL SECUNDARIO**

CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	150
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	6
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	6
GRAPA 26/10 X 5000	UNIDAD	15
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	15
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	3
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	3
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	3
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	3

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UCEL CAJACA N° 311  
Abog. Elizabeth Maza Tuica  
DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - V.C.A.

	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	6
	REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	3
	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	6
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	3
	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	3
<b>EQUIPO DE PATRIMONIO</b>	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	3
	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	10
	CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	3
	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	5
	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	15
	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	1
	GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	1
	GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	5
	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	24
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	20
	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	2
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	2
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	5
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	5
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	5
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	5
	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	5
	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	2
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	2
	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	2
<b>EQUIPO DE PERSONAL</b>	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	2
	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	10
	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	2
	CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	4
	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	5
	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	12
	GRAPA 26/10 X 5000	UNIDAD	5
	GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	4
	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	24
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	UNIDAD	12
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	2
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	12
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	12
	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	12
	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
	REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	4
	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	4
	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	6
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	4
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	4
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	2
<b>EQUIPO DE PLANIFICACION</b>	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	4
	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	5
	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	2
	CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	3
	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	2
	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	8

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UGEL CALCA  
UJE 311



Abog. Francisco Meza Tlica  
DIRECCION DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	3
	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	15
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	5
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	UNIDAD	5
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	5
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	5
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	2
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	2
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	5
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	5
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	5
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	5
	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	2
	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	3
	REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	3
	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	3
	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	5
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	5
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	2
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	2
	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	2
<b>EQUIPO DE PRESUPUESTO</b> 	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	2
	CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	8
	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	1
	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	2
	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	1
	GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	2
	GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	2
	GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	4
	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	10
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO	UNIDAD	25
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	25
	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	3
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	5
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	1
	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	1
	REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	1
	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	2
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	2
	<b>EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS</b>	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE		UNIDAD	2
CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50		UNIDAD	2
CLIP DE METAL 33 mm X 100		UNIDAD	4
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR		UNIDAD	2
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO		UNIDAD	6
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO		UNIDAD	2
GRAPA 23/13 X 1000		UNIDAD	5
GRAPA 23/15 X 1000		UNIDAD	5
GRAPA 26/6 X 5000		UNIDAD	5
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR		UNIDAD	12
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO		UNIDAD	20
PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g		UNIDAD	3
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO		UNIDAD	6
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	6	

	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	6
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	6
	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	2
	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
	REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	2
	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	2
	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	2
	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	3
<b>EQUIPO DE RACIONALIZACION</b>	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	5
	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	2
	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	2
	GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	2
	GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	2
	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	10
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	2
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	5
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	2
	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
	REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	2
	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	2
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	2
<b>EQUIPO DE REMUNERACIONES</b>	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	7
	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	3
	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	1
	CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	6
	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	3
	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	3
	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	4
	GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	10
	GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	10
	GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	10
	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	20
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO	UNIDAD	20
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	20
	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	UNIDAD	20
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	1
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	2
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	2
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	2
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	2
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	2
	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	3
	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
	REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	3
	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	1
	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	3
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	2
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	2
	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	2
	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	2
<b>EQUIPO DE TESORERIA</b>	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	5
	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	2
	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	1
	CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	5

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
 UGEL CAJACA - U.E. 311



Abog. Francisco Meza Tlaca  
 DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	3
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	4
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	2
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	6
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	6
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	6
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	70
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	UNIDAD	50
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	2
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	5
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	2
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	2
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	2
PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	2
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	2
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	3

**ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	1
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	5
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	1
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	3
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	1
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	1
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	1
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	5
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	1
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	1
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	1
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	1
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	2
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	1
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	1
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	1

**UNIDAD DE ADMINISTRACION**

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	8
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	22
CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	22
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	55
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	10
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	30
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	4
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	25
GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	25
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	5
GRAPA 26/10 X 5000	UNIDAD	5
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	25
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	40
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO	UNIDAD	60
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO	UNIDAD	60
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO	UNIDAD	60
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	UNIDAD	20

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
 UGEL CAJACA N° 311  
 ABOGADO FRANCISCO JEZA TICHA  
 DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	5
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	4
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	3
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	22
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	4
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	6
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	6
PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	6
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	4
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	4
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	6
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	10
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	15
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	7
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	7
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	10

UNIDAD DE ASESORIA

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	20
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	10
CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	2
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	50
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	4
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	10
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	1
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	20
GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	20
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	20
GRAPA 26/10 X 5000	UNIDAD	20
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	30
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	2
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO	UNIDAD	40
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO	UNIDAD	30
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	UNIDAD	30
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	40
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	20
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	UNIDAD	30
PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	4
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	1
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	1
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	12
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	5
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	5
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	5
PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	2
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	3
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	2
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	4
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	3
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	1
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	1
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	2

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

UGEL ALCALÁ U.E. 311

Abog. FRANCISCO Meza Tuica

DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA



UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	20
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	18
CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	5
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	24
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	5
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	14
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	4
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	12
GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	12
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	12
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	12
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	22
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO	UNIDAD	16
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	16
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	UNIDAD	30
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	16
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	UNIDAD	10
PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	5
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	5
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	5
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	15
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	12
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	10
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	10
PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	10
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	12
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	6
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	3
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	12
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	5
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	8
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	8
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	5

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
 UGEL CALCA  
 Director: *Alfonso Meza Ticona*  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOC.	6
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	21
CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 50	UNIDAD	5
CLIP DE METAL 33 mm X 100	UNIDAD	8
COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR	UNIDAD	4
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	11
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	8
GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	11
GRAPA 23/13 X 1000	UNIDAD	5
GRAPA 23/15 X 1000	UNIDAD	5
GRAPA 26/10 X 5000	UNIDAD	5
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	5
LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UNIDAD	31
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR MORADO	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	UNIDAD	20

PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR FUCSIA	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR TURQUESA	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	UNIDAD	10
PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	3
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	UNIDAD	1
PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UNIDAD	3
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	5
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	UNIDAD	4
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	5
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UNIDAD	4
PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA FORMA DE MANO 5 COLORES	UNIDAD	5
PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	3
REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	7
SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UNIDAD	4
TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	9
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	UNIDAD	8
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR NEGRO	UNIDAD	5
TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	UNIDAD	2
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	8


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
 UGEL CALCA - UE 311  
  
 Abog. Francisco Meza Ttica  
 DIRECTOR GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA